## ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO



- Haunh

BIND

Sand Some

En la ciudad del Callao, siendo las 11.00 horas del día 03 Octubre del año dos mil diecisiete concurrieron convocados por el señor Rector para llevar a cabo sesión de Consejo Universitario, a las oficinas del Rectorado sito en Av. Sáenz Peña 111, Callao, el señor Rector Dr. Julio César Vladimir Elguera Cabrera, Rector de la Universidad Marítima del Perú S.A.C., el señor Vicerrector Académico y de Investigación Dr. Eduardo Teófilo Sánchez Navarro, los miembros del Directorio de la Universidad Marítima del Perú S.A.C., integrado por su Presidente y Gerente General de la Universidad señor Capitán MMN Teófilo Japura Gómez, la señora Alejandra Ponce de Japura, miembro del Directorio de la Universidad Marítima del Perú S.A.C., y el señor Hristo Alexander Japura Ponce, miembro del Directorio.

Preside el Consejo Universitario de conformidad con el artículo 62 inciso 62.1 de la Ley Universitaria 30220 concordante con el artículo 68 inciso a) del Estatuto de la Universidad, el señor Rector Doctor Julio César Vladimir Elguera Cabrera y como secretario, de conformidad con el artículo 105 del estatuto de la Universidad, el Mg. Carlos Luis Cogorno Ovalle, Secretario General de la Universidad.

Acto seguido el señor Secretario General verifica el quorum del Consejo Universitario por lo que el señor Rector declara aperturada la sesión, solicitando al señor Secretario General dé lectura al acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 27 Setiembre 2017, a efecto de ponerla a consideración de los miembros del Consejo Universitario presentes para su aprobación, por lo que después de una breve deliberación el Pleno del Consejo Universitario aprueba por unanimidad el acta de la sesión de Consejo Universitario de fecha 27 Setiembre 2017.

El señor Rector solicita al señor Secretario General inicie la presente sesión con los informes:

Informes

a. El señor Secretario General informa que el Vicerrectorado Académico y de Investigación ha remitido los planes curriculares de las Maestrías de Derecho Aduanero y Tributación Internacional, y la de Gestión y Gerencia de Negocios Marítimos, así como, el plan curricular del

Doctorado en Ciencias Marítimas, para ser tratados en esta sesión y ser puestos a consideración del Pleno para su aprobación, lo cual a solicitud del señor Rector, se aprueba por unanimidad tratarlo en orden del día.

## II. Pedidos

No hay pedidos efectuados por los miembros del Consejo Universitario.

En este momento a solicitud del señor Presidente de Directorio, siendo las 12.30 horas, el Pleno del Consejo aprueba suspender la sesión y continuarla el día de mañana, a la misma hora y lugar, lo que se aprueba por unanimidad por el pleno del Consejo.

## REINICIO DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Siendo 12:15 horas del día 04 de Octubre del 2017, en la sede de la Universidad Marítima del Perú S.A.C., se reanuda la sesión de Consejo Universitario, siendo verificada la presencia del señor Rector Dr. Julio César Vladimir Elguera Cabrera, Rector de la Universidad Marítima del Perú S.A.C., el señor Vicerrector Académico y de Investigación Dr. Eduardo Teófilo Sánchez Navarro; los miembros del Directorio de la Universidad Marítima del Perú S.A.C., integrado por su Presidente y Gerente General de la Universidad señor Capitán MMN Teófilo Japura Gómez, la señora Alejandra Ponce de Japura, miembro del Directorio de la Universidad Marítima del Perú S.A.C., y el señor Hristo Alexander Japura Ponce, miembro del Directorio, por lo que verificado el quorum de la presente sesión por el señor Secretario General, el señor Rector declara reaperturada la sesión de Consejo Universitario, y siendo que corresponde desarrollar los temas acordados de orden del día, el señor Rector dispone se reinicie la sesión con los temas pendientes del orden del día, como sigue:

## III. Orden del día

MAESTRÍAS DE DE LAS a. PLANES CURRICULARES TRIBUTACIÓN ADUANERO DERECHO INTERNACIONAL, Y LA DE GESTIÓN Y GERENCIA DE COMO. ASÍ MARÍTIMOS, **NEGOCIOS CIENCIAS** DOCTORADO DEL CURRICULAR MARÍTIMAS

O.S.

El señor Rector invita al señor Vicerrector Académico y de Investigación, haga la sustentación de los planes curriculares, por lo que acto seguido el señor Vicerrector hace uso de la palabra señalando que la creación de la Escuela de Posgrado, debe ser acompañada de maestrías y doctorados, lo cual afirma la naturaleza de esta institución y la consolida académicamente, por lo que es del todo conveniente que los planes curriculares presentados sean aprobados; el señor Rector invita a los miembros del Consejo a formular las preguntas que estimen pertinentes al señor Vicerrector, por lo que después de algunas deliberaciones y pleno del Consejo Universitario aprueban por unanimidad los planes curriculares de las Maestrías de Derecho Aduanero y Tributación Internacional, y la de Gestión y Gerencia de Negocios Marítimos, así como, el plan curricular del Doctorado en Ciencias Marítimas, precisando que estas deben desarrollarse una vez sean aprobadas por la SUNEDU.

En este acto el señor Secretario General solicita el uso de la palabra para señalar que por acuerdo en sesión de Consejo Universitario de fecha 27 de Setiembre del 2017, se acordó tratar en esta sesión la aprobación del Memorándum No. 006 de fecha 15 Setiembre del 2017 del Presidente del Jurado Calificador para la contratación de Docentes Segundo Semestre 2017 II, que adjunta el Informe No. 001-2017 de fecha 07 Agosto 2017 con los resultados y relación de docentes ganadores del mencionado concurso, por lo que el señor Rector dispone pase a tratarse seguidamente en orden del día.

b. APROBACION DEL MEMORANDUM No. 006 DE FECHA 15 SETIEMBRE DEL 2017 DEL PRESIDENTE DEL JURADO CALIFICADOR PARA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES SEGUNDO SEMESTRE 2017 II, QUE ADJUNTA EL INFORME NO. 001-2017 DE FECHA 07 AGOSTO 2017

El señor Rector refiere que todos los miembros del Consejo tienen conocimiento del Memorándum No. 006 y del Informe adjunto, por lo que solicita se proceda recomendar su aprobación al Directorio que es la instancia que según nuestros estatutos debe aprobar los resultados del concurso y disponer su inmediata contratación en vía de regularización, por lo que acto seguido, puesto a consideración de los miembros del Consejo, el pleno del Consejo aprueba por unanimidad recomendar la aprobación del Informe No. 001-2017 de fecha 07 Agosto 2017 del Presidente del Jurado Calificador de Selección de Docentes 2017 II.

- Marien

Habiendo agotado los temas propuestos y no habiendo otro de interés por desarrollar, se levanta la sesión siendo 12.45 horas del cuatro de Octubre del dos mil diecisiete.

Jahren Jahren

Dank

Al VElgrent

\_ Aanul

Z AND Z